

El Sindicato Central de Riegos

Pregunta nuestro colega «La Verdad» a los huerfanos si saben qué beneficios obtuvieron los regantes de Murcia con el Sindicato Central. No nos sorprenderá que no lo sepan los huerfanos, cuando el colega los desconoce también.

El Sindicato central de Riegos, en cuya formación tanto interés puso el llorado maestro señor Baquero y cuyo reglamento fué redactado con unánime consentimiento por otro ilustre murciano, obedeció al deseo de unir en una sola aspiración a los regantes de las zonas altas, media y baja del Segura.

Precisamente por la lentitud con que se llevaban por el Estado las obras contra las inundaciones, se pensó en ese organismo que le diera un gran impulso.

El pantano de la Fuensanta, ese pantano, que todos deseamos cuanto antes ver realizado, sea por un organismo sea por otro, se proyectó por la División con el impulso del Sindicato.

Es más, si el Sindicato hubiese tenido la misma autorización que se otorgó a las confederaciones, en la hora de ahora, con el empréstito que se pretendía, o con la cesión industrial propuesta, estaría ya realizado.

No hablémos de los beneficios que para todos hubiera sido que las obras se hubieran llevado a cabo: A estas horas el pantano estaría dando, sus beneficios frutos y nos hubiéramos ahorrado todas las angustias de la presente sequía.

Con el Sindicato no hubieran tenido que sufrir los propietarios y regantes de nuestra vega, aquella bofetada del Ingeniero Director señor García de Sola, que sin reparo ni consideración alguna hubo de decir a los que se oponían a sus proyectos, que aquellos que no acatasen no se rindiesen a las disposiciones de la Confederación, que vendieran sus tierras y se fuesen a otra parte.

Eso seguramente que no lo saben los colonos ni por lo visto quiere el colega que lo sepan.

Se quiere inculpar al Sindicato de la concesión de Riegos de Levante, y mal podía oponerse, cuando la primitiva concesión fué anterior al Sindicato; en cambio se opuso, y muy tenazmente, la Junta de Hacendados.

El Sindicato, aun moviéndose dentro de una gran modestia, con un presupuesto irrisorio, de acuerdo con la División estudió la mayoría de los planes que después se halló estudiando en su mayor parte la Confederación.

Nuestra división Hidráulica asesoraba en su parte técnica los proyectos y como existía una absoluta concordia, no hay para qué decir la mayoría que presidía todas las resoluciones.

Entonces no había ministro que arbitrariamente ordenara al desajuste de los pantanos; aquí nosotros, es decir el Sindicato, con la ordenación técnica de la División, eran quienes administraban ese caudal, que no era de los ministros ni de los organismos exóticos, sino de los regantes de Murcia.

Con la Confederación como es sabido desapareció el Sindicato, mejor dicho, se desvirtuó su finalidad, y la División quedó también relegada a un término muy poco alroso.

¿Por qué? No podemos asegurarlo; pero en el estiaje de 1924 los regantes de la vega baja seguramente a presiones de Riegos de Levante, por mediación del gober-

nador de Alicante y del propio gobernador de Murcia interesaron el desajuste de mayor cantidad de aguas; el Sindicato central y la División con una entereza, de la cual se guarda grata memoria, se negaron resueltamente «porque no podía alterarse el plan de distribución».

Nada de esto hubiéramos recordado si el colega no sabemos con qué propósitos no hubiera desenterrado el asunto; pero alejándose de la verdad histórica y real.

Hemos creído, y creemos, que en la actualidad lo que conviene es la terminación del pantano de la Fuensanta; sería muy lamentable que por salirnos de quicio, por querer llevar de un lado a otro las cosas viniésemos a parar en una suspensión de las obras, que sería sobre la ruina actual el matar todas las esperanzas; pero no sabemos que ráfaga de viento corren ahora que pretenden envenenarlo todo, sin beneficio positivo para nadie.

En la pasada sesión del Ayuntamiento extraordinario, vimos desde luego con claridad de juicio, que no había ese elemento de armonía que desde tiempo inmemorial existió entre las vegas media y baja, y con pena profunda hubimos de soportar la contrariedad enorme que nos produjo el ambiente de la Asamblea.

Ahora «La Verdad» saca a colación lo del Sindicato; si el colega quería cantar las excelencias de ese organismo creado en época de sus mayores afectos no tenía razón ni motivo para arremeter contra el Sindicato, que por lo menos era una entidad, creada por los usuarios del Segura y no por el «orden y mando» de un gobierno, que guardó para los regantes de Murcia todos esos respetos que revelan las palabras del señor García de Sola.

Y nada más. En esta cuestión de riegos no tenemos aversión a nadie. Somos los primeros en demandar la concordia, en procurar que resurja la soberanía de los verdaderos usuarios y en que no se desbaraten por intolerancias, las cosas que pueden sernos sumamente necesarias.

De la Diputación

—)o(—
Manifestaciones del Presidente.—La biblioteca de la Diputación

El Presidente de la Diputación señor Pascual Murcia manifestó ayer a los periodistas que estaba reorganizando el funcionamiento de la Biblioteca de la Diputación, al objeto de dotarla de mayor número de libros, dándole facilidades al público para el acceso a dicha dependencia.

Obras de caminos

Añadió el Presidente que había recibido varias visitas de autoridades de la provincia que le interesaron obras de construcción y reparación de caminos vecinales.

Entre esas visitas figuraba la del Alcalde de Lorca.

La Escuela de Formación Profesional

Hizo constar el Presidente que se estaba estudiando el expediente para creación de la Escuela de Formación profesional con el fin de dar realidad prontamente a esta justa aspiración.

Dr. J. Sánchez Pajo
OCULISTA

Príncipe Alfonso, 68 y 69.

La Casa Regional Murciana de Madrid

—)o(—
Velada-Homenaje a Jara Carrillo

La Casa Regional Murciana en Madrid que viene realizando una importante labor, ha organizado una interesante velada en homenaje a la memoria del genial poeta, cantor de nuestra Vega, don Pedro Jara Carrillo.

El acto se verificará mañana jueves a las diez y media de la noche y tomarán parte poetas y literatos murcianos previamente invitados por dicho organismo.

El resumen lo hará un elocuente orador murciano que se encuentra en la Corte.

La Asociación de la Prensa de Murcia se une al simpático homenaje y envía para dicho acto gran cantidad de flor para adornar el Salón de Fiestas de la Casa Regional Murciana.

La velada promete resultar brillantísima.

NOTAS DE LA ALCALDIA

—)o(—
El alcalde, de ayer

Por ausencia del alcalde propietario y de los tenientes primero y segundo señores Bautista y López Alemán, ocupó la Alcaldía en el día de ayer el cuarto teniente alcalde don José López Nicolás.

Este dijo a los periodistas que esperaba que en el correo de esta mañana llegará de Madrid el alcalde señor López Ambit.

Visitas y Comisiones

Dijo el señor López Nicolás que había recibido diversas comisiones de elementos de la Huerta que le hablaron de cuestiones de riegos.

Entre esas Comisiones figuraban una de Albatalla y otra de La Arboleda, a las cuales prometió interesarse por sus deseos.

El personal temporero

Añadió el alcalde accidental, que de acuerdo con lo prometido en sesión del Ayuntamiento, habían sido despedidos los 26 temporeros que había en el Ayuntamiento.

Afirmó el señor López Nicolás, que preside como es sabido la Comisión de Gobierno Interior, que irá prontamente a la constitución del Cuerpo Auxiliar temporero con aquellos elementos de la Casa de más antigüedad y que reúnan las condiciones necesarias para desempeñar cargos administrativos.

Después se propone convocar a oposiciones para cubrir cuatro plazas de auxiliares mecanógrafos femeninos, dejando así acoplado el personal a todos los servicios de la Casa.

La cobranza de un arbitrio

Por último dijo el señor López Nicolás que en vista de ciertas negligencias observadas en la cobranza del impuesto de exportación de cerdos, que se realiza por Administración directa, había decretado la cesantía del encargado de la cobranza, abriéndose el oportuno expediente del que es juez el señor Hernández Abenza.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 28	
Por telegrama	de la noche
Interior 4%	81'40
Amortizable 5%	75'00
Idem 4%	69'00
Banco de España	570'00
Tabacos	000'00
Francos	48'17
Libras	58'50
Dollars	11'01
Liras	57'65

Disposiciones que inserta la Gaceta

El retiro de los oficiales de la extinguida escala de reserva

(Por telegrama)

Madrid.—La Gaceta inserta entre otras disposiciones menos interesantes las siguientes:

Concediendo un plazo de veinticinco días para que los oficiales de la extinguida escala de reserva retribuida puedan acogerse a los beneficios de los decretos sobre el retiro de los militares.

A los alféreces que lleven más de dos años o dos años como mínimo prestando servicio activo en este empleo, se les retirará con el sueldo de teniente.

A los tenientes que lleven tres años o más de servicios efectivos se les retirará con el sueldo del empleo superior.

Iguales beneficios se concederán a los alféreces o tenientes que lleven más de veinte años de servicio.

La escala de tierra de la Armada

El mismo periódico publica otro decreto declarando a extinguir la actual escala de tierra de la Armada, que tendrá en lo sucesivo la siguiente composición:

- 16 capitanes de navío.
- 20 capitanes de fragata.
- 50 capitanes de corbeta.
- 107 tenientes de navío.

Mientras no reorganizan los Cuerpos de servicios subalternos, los servicios de la escala de tierra serán desempeñados por el personal en ella existente y en su defecto por el personal de tierra de la plantilla del Cuerpo general de la Armada.

—El cuerpo general de la Armada tendrá esta plantilla: Cuatro vicealmirantes. Seis contralmirantes. Diecinueve capitanes de navío para los servicios de mar y cinco para los de tierra.

Cuarenta y seis capitanes de fragata de mar y once de tierra. Noventa capitanes de corbeta de mar y veinte de tierra. Doscientos cuarenta y un teniente de navío. Ciento setenta y un alféreces de navío.

Alcaldía Constitucional de Murcia

Las mondas en los cauces de aguas muertas

Aproximándose la época en que la costumbre ha establecido la monda general de los cauces de aguas muertas que en Marzo no puede hacerse en muchos de ellos, por la abundancia de las aguas y la necesidad de hacer remonda en algunos de los de aguas vivas, he resuelto que desde el primero al veinte de Agosto próximo, se ejecute tan importante operación, aprovechando la circunstancia de discurrir menos agua por los cauces de aguas muertas y con ello, evitar los encharcamientos que se originan y constituyen los focos palúdicos y proporcionar al mejor drenaje de los terrenos para favorecer también los cultivos.

Cumpliendo, pues, lo dispuesto tan provisoriamente en las Ordenanzas y que esta Alcaldía dentro del orden que se va restableciendo en la vuelta a las óptimas costumbres, algo olvidadas, por tolerancias judiciales, ordenará la monda de oficio, a costa de los morosos, en la última decena de Agosto, haciendo uso de las facultades que las Ordenanzas prescriben y que las disposiciones sanitarias autorizan; haciendo la advertencia, de que será inexorable en sus decisiones.

Al efecto, los Procuradores de Los Meronchos, Azarbes, Landronas y demás cauces avenantes a estos, reunirán a los interesados, para que decidan la forma de ejecutar la monda por haber observado que las hechas al costo resulta mejor ejecutada la operación y no es más costosa a los interesados; y si prefieren por mayoría, hacerla por sí rectificaran los padrones y señalaran a cada interesado el tajo en que daba hacer

la y plazo para ello, tomando las oportunas notas para exigir a los morosos, si los hubiera, las sanciones consiguientes.

Los Alcaldes de Barrio en los partidos, en los cauces que no tengan Procuradores ni Veedores, convocarán a los avenantes a resolver por mayoría, la forma que elijan para la monda y cuidarán de que se lleve a efecto en el término prudencial que señalen; inculcando en los labradores, la necesidad de hacer la monda en primer término por ellos mismos, por su salud personal y la de sus familias, por la mejora en la producción de sus terrenos y por el bien común de la colectividad.

Esta Alcaldía, confía en el celo de los Procuradores, Veedores, Alcaldes de Barrio, y en la cordura de sus administrados, que le evitarán llegar a exigirles responsabilidad.

Murcia 14 de Julio de 1931.—El Alcalde, L. Ambit.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSAMES DÍA 27

Pantano de Talave
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 8.719.500.

Desagüe, metros cúbicos, 225.000.

Pantano Quipar
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 0.000.000.

Desagüe, metros cúbicos, 000.000.

PANTANO DE FUENTE
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 429.765.

Desagüe, metros cúbicos, 24.889.

Murcia 28 de Julio de 1931.

Academia de Comercio

dirigida por
Federico Díez Puche
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.
JABONERIAS, 14

Gobierno Civil

Clausura de los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo

El gobernador civil manifestó a los periodistas que había decretado y se había llevado a efecto, la clausura del domicilio social de los Sindicatos obreros de la Confederación Nacional del Trabajo, pertenecientes a la capital y pueblos cercanos. La medida fué cumplimentada ayer a las siete de la mañana.

Los sindicatos cuyos domicilios han sido clausurados son los siguientes:

Murcia, en donde están afiliados los ramos de Pelo de Pesca, Alfarería, Construcción, Madera, Alimentación, Seda, y oficios varios y profesiones liberales.

Algezares, Sindicato de Trabajadores.

La Alberca, Sindicato de Unión de Trabajadores.

Puente de Tocinos, Bolsa del Trabajo.

Los patronos madereros

Dijo el gobernador que había recibido a una comisión de industriales de la madera y fabricantes de muebles los cuales acudieron a manifestarle que consideraban terminada la huelga y solicitaban autorización para la reapertura de talleres y fábricas admitiendo a quienes se presenten al trabajo.

El gobernador accedió a lo que solicitaban, estimándolo muy oportuno para el mejor desenvolvimiento de los intereses de la ciudad.

El incendio de un monte

Manifestó el señor Borrero que tenía noticias de que había sido extinguido el incendio que se produjo en el monte «El Serrano» enclavado en las proximidades de Yecla.

En los trabajos de extinción trabajaron con gran entusiasmo y decisión la benemérita y vecinos.

Los obreros del puerto de Cartagena

Por último manifestó el gobernador que las gestiones para resolver el conflicto planteado por petición de mejoras de personal de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, marchaba por buen camino.

Cree el señor Borrero que la cuestión será resuelta favorablemente, desistiendo de ir a la huelga esos obreros.

Taurinas

Nevillada en Cartagena

La empresa de la plaza de toros de Cartagena ha organizado una soberbia novillada para el próximo domingo.

Se correrán seis hermosos novillos toros de aptitud ganadera, que serán estoqueados por los valientes y celebrados diestros Luis Morales, Aldeano y Perete.

Seguramente el domingo tendrán muchos aficionados a la ciudad hermosa para presenciar tan interesante novillada.

La de feria en Orizuela

También la empresa de la plaza de Orizuela prepara otra sugestiva fiesta taurina con motivo de la Feria de dicha población.

El día 15, con ganado de buena vacada, actuarán allí los diestros Sa cristán Fuentes, Chiquito de la Audiencia y Carnicerito de Málaga, el este está curado para esa fecha de la grave cogida que sufre.

EL GOBIERNO ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Alcalá Zamora pronuncia su anunciado discurso en el Congreso.-Barriobero estima que el Gobierno ha fracasado y pide se le sustituya.-Manifestaciones de Lerroux y otros ministros

Un diputado dice a Barriobero que carece de educación.-Lerroux está dispuesto a gobernar en español y en republicano y que le llamen lo que quieran.-Se acepta una proposición solicitando el nombramiento de una comisión depuradora de responsabilidades, por los sucesos de Sevilla.-Se considera la sesión como una ratificación de poderes al hoy Gobierno provisional

POR TELEGRAFO

Se reúne la minoría radical

Madrid.—En el Salón de Sesiones del Congreso se reunió la minoría radical. Presidió la reunión el jefe del partido, Lerroux, quien se ausentó a mediodía para concurrir al Consejo. Le sustituyó el diputado Guerra del Río. Lerroux pronunció ante sus diputados un discurso exponiendo en líneas generales la política del Gobierno. Insistió en que éste tiene el solo carácter de defensa de la República. La minoría acordó por unanimidad ratificar la confianza al Gobierno actual. Después se trató de la propuesta presentada por los socialistas en la que piden se nombre una comisión para investigar cuanto sucedió con motivo de los sucesos de Sevilla. Quedó designado Guerra del Río para definir la actitud de la minoría en tal asunto.

Las responsabilidades

Serán nombrados los diputados Torres, Campana, Simó Pineiro y Guerra del Río para estudiar el problema de las responsabilidades, redactando la Comisión un dictamen que someterán a la aprobación de la minoría.

Lo tratado en el Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros se celebró en el Ministerio de Hacienda y comenzó a mediodía. Llegaron retrasados los ministros de Estado y Gobernación. El retraso de éste se debió a que presidió una reunión de los diputados sevillanos con el gobernador de aquella provincia. Al llegar Maura al Consejo dijo que hubo unanimidad en la apreciación del pasado, del presente y del porvenir. Añadió que el gobernador regresaría por la tarde a Sevilla. Respecto al Gobierno civil de Barcelona dijo Maura que tardará todavía unos días el nombramiento. El Consejo terminó a las dos de la tarde: A la salida, Alcalá Zamora dijo a los periodistas que al Consejo se redujo a un cambio de impresiones sobre las cuestiones del momento. En la reunión expuso en líneas generales el discurso que había de pronunciar en el Congreso, de declinación de los Poderes. Terminó manifestando que en el Consejo se había leído una carta dirigida a Alcalá Zamora por Ossorio y Gallardo, y que esa carta será contestada mañana públicamente, en una nota oficiosa. Se firmó un decreto de Guerra suprimiendo el depósito de Guerra y otro reorganizando el servicio cartográfico. De Marina se firmó un nombramiento de subsecretario del departamento a favor de Julio Varela Vázquez. Fernando de los Ríos leyó diversos datos de los Registros de la Propiedad sobre inscripciones que se efectuaron en favor de los extranjeros. Fué aprobado un decreto en virtud del cual, las personas extranjeras, tanto naturales como jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitará de la autorización del Gobierno para la adquisición por compra, permuta, donación intervivos o licitaciones de inmuebles o fincas rústicas. Se exceptúa de esta limitación a las sociedades ya establecidas que necesiten adquirirlos para la ampliación de sus empresas, y las operaciones crediticias de la Banca inscrita. Se aprobó además la distribución de diez millones de pesetas, presentada por el Ministerio de Hacienda, para la realización de obras municipales urgentes. La distribución es la siguiente: Sevilla 1.500.000 pesetas; Badajoz 1.400.000; Córdoba y Jaén 1.200.000 cada una; Granada y Málaga 700.000 pesetas cada una; Cádiz 800.000; Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Almería y Huelva medio millón de pesetas cada una. Se telegrafió la distribución a los respectivos gobernadores civiles, ordenándose a las Delegaciones de Hacienda la inmediata entrega de las cantidades asignadas a cada una de las provincias. Fué aprobado un decreto autorizando la entrega al Banco de Crédito Industrial de bonos supletorios, que completan la participación correspondiente del Estado en los préstamos que realice. Actualmente esta participación está reducida en menos de un ochenta por ciento, a consecuencia de las dificultades que ofrece la negociación de dichos bonos.

El Congreso se reúne.—Discurso de Alcalá Zamora

Con una gran animación se reunió en sesión el Congreso, bajo la presidencia de Besteiro. Prometió el cargo de diputado el conde de Romanones y a continuación pronunció su anunciado discurso al jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora. Historia los orígenes del Gobierno, explicando la obra que se dejó a salvo de la soberanía del Parlamento. Ensalza particularmente la labor desarrollada por Azaña y Marcelino Domingo y enumera las perturbaciones de orden público producidas y que son inherentes a toda revolución. Huidos de los fusilamientos, pero mantuvimos la autoridad y fortaleza del Gobierno. Sambrelet interrumpió a Alcalá Zamora, hablando de asesinatos. Se produce en la Cámara un gran escándalo. Sigue Alcalá Zamora exponiendo que el problema catalán fué sometido a un plebiscito del pueblo. Rechaza la similitud con la Dictadura, y dice que los poderes los recogieron de manos del pueblo.

Aconseja a meditar la designación de Presidente del Consejo y entiende que debe dejarse en libertad de elegir los ministros. Si me ratificas, dice, los poderes, continuarán los actuales ministros. Grandes aplausos. Hablando de la cuestión monetaria, dijo que no puede seguirse una política sobre esta cuestión, mientras no se consolide la vida política nacional, alrededor de la cual giran esos cambios tan bruscos.

Discurso de Fanjul.—Dedica un recuerdo a don Antonio Maura

Fanjul usó a continuación de la palabra, dedicando un sentido recuerdo a la memoria de don Antonio Maura, a cuyo partido perteneció. Niega que la República esté consolidada y ofrece su colaboración contra los extremistas. Afirma que Maciá copó en las elecciones a diputados celebradas en Cataluña, por que se auxilió de los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Barriobero dice que ha fracasado el Gobierno

Barriobero estima que el Gobierno ha fracasado en su actuación. Asegura que empleó los mismos procedimientos que los Gobiernos de la Monarquía. Aboga por la formación de un Gobierno homogéneo. Ataca al ministro de la Gobernación, de quien dice que confunde la crueldad con el principio de autoridad. En Sevilla se aplicó la ley de fugas contra cuatro obreros. En Murcia se buscaba también a otros dos para aplicársela. Ataca también a Largo Caballero, manifestando que desde el advenimiento del actual Gobierno se escareció la vida en un veinte por ciento. Censura a Indalecio Prieto, por mantener en sus puestos a los técnicos y colaboradores que tuvo en este departamento el ministro de la Dictadura, Calvo Sotelo. Combate las reformas introducidas en Guerra, y asegura que el ministro ha obrado de ligero. Niega valor al pacto de San Sebastián, diciendo que era producto de una conspiración. Un diputado interrumpe a Barriobero y le dice que carece de honor y de educación. Se produce un gran escandalazo. Pide últimamente Barriobero que se sustituya al Gobierno. Indalecio Prieto manifiesta que los socialistas permanecerán en el Gobierno el tiempo debido. Niega que el Gobierno encubra ninguna autoridad. Se lee una proposición incidental, pidiendo que se designe una comisión para depurar las responsabilidades contraídas por los sucesos de Sevilla. Cordero defiende la proposición, pidiendo que se castiguen las exorbitancias. El ministro de la Gobernación acepta la proposición. Las minorías se adhieren. Sambrelet considera lo como una maniobra para defender la gestión realizada por Maura. Indalecio Prieto afirma que el Gobierno está solidario con Maura el cual se condujo en los conflictos de Sevilla, con la dureza que exigían. Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

Animación en los pasillos.—Opiniones de políticos

En los pasillos del Congreso hubo gran animación. Los periodistas abordaron allí a varios prohombres políticos, que estaban cambiando impresiones. En un grupo estaban Lerroux, Sánchez Guerra y Romanones, y este último recordaba que había prometido el cargo después de 43 años y dos meses de haberlo jurado por vez primera. Hablando de la sesión del martes, dijo Sánchez Guerra que la proposición de Royo Villanova se interpretó como una maniobra en favor del Gobierno presidido por Lerroux. Romanones le replicó que Royo Villanova era incapaz de tal maniobra. También dijo Sánchez Guerra que las derechas, incluso el obispo anhelaban que presidiera el Gobierno Lerroux. A propósito de esto, dijo Lerroux «Yo gobernaré en español, en republicano y si me acusan de derechista o de izquierdista, que me llamen lo que quieran». El conde de Romanones indicó la conveniencia de que se eligiera inmediatamente presidente de la República, para prevenir cualquier situación difícil. Lerroux dijo que eso podría hacerlo la Cámara ipso facto en un momento de peligro. Un periodista preguntó a Azaña si era cierto que Prieto se marchaba de la cartera de Hacienda. El ministro de la Guerra contestó «Pueden afirmar que no habrá ni una milésima de crisis. Miguel Maura refiriéndose a su situación personal, dijo: «Yo estoy sólo en el Banco Azal. Estaré sólo en España».

Se considera la sesión una ratificación de poderes

Se considera la sesión de hoy una ratificación de poderes al Gobierno, aunque esta no surgió clara y terminante.

Eloia, magistrado del Supremo

El ex fiscal de la República, Eloia, va a ser nombrado Magistrado del Supremo.

De la Unión de Municipios

La Asamblea Nacional Municipal convocada por la Unión de Municipios Españoles, constituye por el momento en que ha de celebrarse y los problemas realmente básicos con que ha de enfrentarse, un suceso de importancia incalculable para la vida municipal española. El Consejo Directivo de aquella entidad, consciente de su responsabilidad que arranca de su carácter de organismo colaborador del Poder Público y propulsor de la actividad comunal, invita a examinar esos problemas a todos los Ayuntamientos Españoles, estén o no incorporados a la Unión; a las Corporaciones pú-

blicas y privadas interesadas en estas cuestiones y a las personalidades que deseen participar en esta alta labor de estudio y orientación de lo que debe ser base, estructura y ordenación del futuro Municipio Español. Con toda urgencia se trabaja en la preparación de la Asamblea cuyo trabajo está condicionado por la cuestión previa que plantea la forma que la República ha de adoptar y que corresponde fijar a las Constituyentes. Cualquiera que aquella sea, es evidente que la cuestión de la autonomía municipal y la de la estructura que ha de darse al Gobierno local, tienen una actualidad que hacen obligada su resolución inmediata. Esta asamblea reviste, pues, la máxima importancia, no solo porque la

Unión de Municipios, entidad que la convoca, constituida por Ayuntamientos que son expresión de la voluntad popular tiene la plena autoridad y prestigio que le prestan sus nuevos elementos, sino porque su orden del día 10 integran cuestiones tan interesantes para nuestra vida municipal como el de la definición del Municipio y de su autonomía en los principios constitucionales, fines de su ley adjetiva y del patrimonio municipal en relación con tributos como el 20 por 100 sobre bienes propios y el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, etc. La realidad positiva de las cuestiones municipales, destacada hoy más que nunca por encontrarnos en período constituyente, dan el más acusado relieve a esta magna Asam-

blea en la que participarán todos los Ayuntamientos importantes y aquellos de menor población cuyos rectores tengan la sensibilidad bastante para apreciar cuan decisivo es el momento actual y de las normas que en él se adopten para ulterior desarrollo de los núcleos urbanos que administran.

Veraneantes Se hacen servicios familiares a playas y campo, en magnífico autocar Hispano. D. Antonio Fontes—Conde Roche 3

VERANEANTES Magníficos autobuses para playas **Garage ROJEL** TELEFONO 1401 No viajar sin consultar a esta Casa

Automóviles para Torre Vieja

Empresa ROJEL y MARTINEZ (Sucesor de Borrego)

Pone en conocimiento del público que a partir del día 11 del mes actual quedará establecido un servicio diario de Automóviles entre MURCIA y TORREVIEJA, con sujeción al siguiente horario:

Salida de Murcia: 8 mañana	Salida de Torre Vieja: 7 mañana
Id. de id. 7 tarde	Id. de id. 4 tarde

Administración en Murcia: Plaza de Caballos (Estanco)
Administración en Torre Vieja: Puerta del Casino

Para todos los domingos y días festivos se establece un servicio especial de ida y regreso en el mismo día.

Salida de Murcia: 7 mañana.—Salida de Torre Vieja, 11 noche
PRECIO DE ESTE PASAJE ESPECIAL 5 PTS, IDA Y VUELTA

Para servicios especiales avisar a **Garage ROJEL, Teléfono 1401** o avisar a **Empesa MARTINEZ, id. 1059**

DEPORTIVAS

Se reúne en Asamblea el Colegio Regional de Arbitros

Anoche se reunió en Asamblea el Colegio Regional de árbitros, bajo la presidencia del que lo era del organismo don Manuel García Calvo, a quien acompañaban el directivo señor Ortega, el representante de la Federación don Diego Fernández y el delegado de la autoridad señor García Cataián.

Asistieron los colegiados señores García Molin, Almansa, Meseguer, Angel García, Cascades, Murcia, Cuartero, Tomás, Balbrea, Roselló, y los residentes en Cartagena señores Latorre y García.

Abierta la sesión, fué aprobada el acta de la sesión anterior, la Memoria de esta temporada, el extracto de cuentas y el Presupuesto para el próximo año.

El señor Presidente da cuenta del resultado de la Asamblea de árbitros, a la que asistió como Delegado.

Pone en conocimiento de los reunidos que ninguna de las peticiones formuladas por el Colegio Nacional, han sido atendidas por los federativos nacionales.

Añade que la cuota de colegiación que el año anterior fué de ochenta pesetas, ha sido reducida por la Federación Nacional a la cifra de 20 pesetas, teniendo en cuenta los votos con que cuenta la Murciana.

Se lee la lista de los árbitros que han solicitado la colegiación. Son don Manuel García Calvo, don Antonio García, don Ceferino Latorre, don Manuel López Almansa, don Cándido Cuartero, don José Roselló, don Ernesto Casanova, don Fulgencio Murcia, don Antonio Meseguer, don Domingo Balbrea y el señor Jaíno.

Se acuerda, siguiendo el criterio de la Nacional, que desempeñen los puestos del Comité Directivo, árbitros excedentes. Vota en contra el señor Almansa. En el caso de resultar elegido para cualquier cargo un árbitro que se hubiese colegiado, se acuerda tenga que quedar excedente para aceptarlo. Así se acuerda.

La Presidencia da el nombre de don Fernando Seryet, para desempeñar la Presidencia, y añade que en el cambio de impresiones que ha tenido, en unión del señor Ortega, con el señor Seryet, éste aceptaría la Presidencia, de votársela la candidatura cuyos nombres se leen.

Los reunidos escuchan con agrado el nombre del señor Seryet, para Presidente, pero entienden que la Asamblea debe ser libre para nombrar todos los cargos.

Se acuerda suspender la sesión por unos minutos para que los árbitros se pongan de acuerdo.

Hecha la votación resulta elegido Presidente por seis votos contra cinco, que obtiene el señor Seryet, el señor Ortega.

Este agradece hondamente su designación para un cargo de tal categoría, pero declina el honor que le han conferido sus compañeros, por entender que no es delicado que él que viene a la sesión patrocinando la candidatura del señor Seryet, salga de la Asamblea siendo Presidente.

Los señores Almansa, Angel García, Tomás, y García insisten cerca del señor Ortega y éste reitera su gratitud a los reunidos por la distinción de que le han hecho objeto, abundando en sus manifestaciones anteriores.

La Presidencia anuncia que se repite la votación, conocida la actitud del señor Ortega y así se hace. Por un voto de diferencia sobre el señor Molin resulta elegido el señor Seryet.

A continuación se procede a la designación de los restantes cargos, resultando elegidos por mayoría: Vicepresidente, señor García Molin; Secretario, señor Meseguer; Tesorero, don Miguel Angel García; Contador, don Juan Antonio Cascales.

Es designado el señor García Calvo para representar al Colegio en la Asamblea Nacional y el señor Seryet para la Regional.

El señor Latorre solicita que de los cinco cronómetros que tiene el Colegio, se entregue a los árbitros de Cartagena uno.

El señor Ortega abunda en las manifestaciones de Latorre y por aclamación se acuerda entregarles el cronómetro.

Al tratar del tanto por ciento con que se va a tributar al Colegio por partido, son varios los árbitros que proponen se suprima esta carga.

El señor Ortega hace presente, que si se acuerda la supresión de esas partidas de ingresos, y no entra en la Tesorería del Colegio nada más cantidad que el importe de las cuotas de colegiación, no va a poder el organismo ni pagar al botones siguiera.

Hace ver además la necesidad en que va a hallarse el Colegio muy pronto de adquirir muebles para instalarse en el nuevo local, y detallando los otros gastos que corrientemente tiene que realizar.

Propone que siga rigiendo el mismo tanto por ciento y que los árbitros excedentes abonen una cantidad igual a la de colegiación a pagar por mensualidades. Así se acuerda.

El señor Molin hace determina-

das aclaraciones reglamentarias y encausa varias veces las discusiones. Está discorde con que se siga aplicando el Reglamento del Colegio Regional en algunos puntos.

Son nombrados para formar el tribunal examinador los señores García Calvo, Seryet y Ortega.

Se condona el débito de un colegio al organismo.

Y se levanta la sesión

Terminada la sesión los árbitros se reunieron en fraternal banquete en «El Nido».

El señor Seryet, que asistió al acto manifestó que él no aceptaba la Presidencia, por no figurar en la candidatura votada, personas de su absoluta confianza, aunque dentro del Colegio fueran todos amigos suyos.

Como no se pudo convencer al señor Seryet, será preciso reunirse nuevamente en Asamblea para designar el Presidente del Colegio.

DEL DIARIO OFICIAL

Se cambia el nombre de varios cuarteles

Por telégrafo de la noche El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una disposición variando el nombre de varios cuarteles.

Entre los cuarteles que cambian de denominación figuran los siguientes:

El de la Princesa de Alicante, que se denominará de Benalúa; el del Rey de Cartagena, que pasa a ser Cuartel Nacional; el Cuerpo de Guardia María Cristina, también de Cartagena se llamará Cuerpo de Guardia de la muralla de tierra.

El retiro de los sargentos

El mismo Diario Oficial publica otra disposición determinando que la edad para el retiro forzoso de los sargentos será la de 48 años.

Denuncias municipales

Por los guardias municipales, fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes:

Por efectuar obras sin licencia 2.
Por interceptar el tránsito con carros 3.
Por circular autos con exceso de velocidad 2.

OTROS SERVICIOS

Por el sereno número 24 fué conducido a la Casa de Socorro un individuo para ser curado de heridas que le fueron producidas en la calle de San Luis Gonzaga por Santiago Fernandez, el cual fué detenido y conducido a la Comisaría.

—A presencia del guardia número 28, fué inutilizada una cabra en casa del arrendatario de reses muertas, para ser conducida al Cremadero.

DECOMISO

Por el señor veterinario de servicio en la Plaza de Abastos, fueron de comisados en el día de ayer 40 kilos de melocotones por no encontrarse en condiciones para el consumo público, siendo enterrados en el Parque de Ruiz Hidalgo, a presencia del guardia número 41.

CINE POPULAR

DOMINGO 2 DE AGOSTO

Desde las tres y media tarde

El grandioso drama americano, de precioso asunto,

La razón de los buenos

Interpretada por formidable actor Bill Cody

Selecciones Especial Verdader presentando al más grande caballista TOM TYLER y a sus inseparables CHISPITA y VI-VALES en la preciosa producción denominada

La ley del revólver

Carta de Ossorio y Gallardo

Pide la libertad de los presos gubernativos

Por telégrafo

Madrid.—El exministro Ossorio y Gallardo ha dirigido una carta al jefe del Gobierno, en la que se muestra dolorido, de que pase y pase el tiempo, sin que haya sido atendida la petición de los Colegios de abogados de España para que tenga término la detención gubernativa del que fué ministro de Justicia con la Dictadura, don Galo Ponte.

Añade que todavía ha sido mayor su sentimiento al saber que el exministro Cornejo, detenido también gubernativamente, ha sido puesto en libertad no explicándose el porqué de esta diferencia de trato.

En la dicha carta, manifiesta además Ossorio y Gallardo, que en la misma situación que Galo Ponte, se encuentran el general Mola y el doctor Albiñana y desde no hace muchos días el señor Fuentes Pila.

Iguales manifestaciones hace Ossorio y Gallardo sobre tres síndicas listas, que ni siquiera han sido procesados.

En sentir de Ossorio y Gallardo la República no debe ser venganza, imposición de arbitrariedad ni satisfacción de pasiones.

Espera el autor de la carta, que por Alcalá Zamora y demás ministros se le preste la debida atención.

El proyecto de Estatuto de Cataluña

Un comentario de "La Veu" a un artículo de Menéndez Pidal

Por telégrafo

Barcelona.—El periódico «La Veu» comenta un artículo publicado por el señor Menéndez Pidal.

Dice que el artículo confirma ostensiblemente la actitud de recelo adoptada por una parte considerable y valiosa de la intelectualidad catalana, ante el Estatuto de Cataluña.

Menéndez Pidal, dice, reconoce la buena fe de los que han redactado el proyecto de Estatuto, pero teme que ahonde las diferencias existentes entre los pueblos.

«La Veu» afirma que ni Menéndez Pidal, ni los intelectuales castellanos que comparten su opinión deben tener miedo alguno.

Entiende que la diferencia existente entre los pueblos, lo fué por la política similita, que ha fracasado rotundamente.

Cataluña, cuando tenga reconocida su personalidad, se sentirá más solidaria que en vez alguna.

En cuanto a la cultura catalana, dice que vale la pena ensayar, la política contraria de la que se ha desenvuelto, para entonces darse cuenta de que Cataluña no varía en la cultura castellana, ni una cultura enemiga, ni indiferente, sino una cultura hermana.

BANCO INTERNACIONAL

De industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL Carrerada San Jerónimo, 43—Madrid.

Presidente del Consejo de Administración Excmo Sr. Marqués de Alons-Martines.

SUCURSALES

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Ciemp, Elche, Huelva, Isla Cristina, Lora, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albaroz, Málaga y Valencia, Totana y Yecla.

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Desuento de efectos sobre España y el extranjero. Ordenes corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero; Cartas de crédito; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y desuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores, en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes importantes plazas de extranjería.



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos,

DEBILES, INAPETENTES,

con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Tomarlo es una delicia para los niños.

Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene

cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

VERANEANTES

Acompañados de sus respectivas y distinguidas familias, han salido: Para La Rivera don Domingo Meseguer y don José Jiménez. Para San Pedro de Pinatar «Lo Pagán», doña Consuelo López-Ferrer Moreno, viuda de Blaya. Para Los Alcázares la señora viuda de don Mariano Carrión. Para «Pinos Donceles» (Cehegin) don Antonio Vazquez. Para «La Torrecilla» (Corvera) la familia de don Salvador Martínez Marín-Baldo.

Diario Religioso

JULIO—1931

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Corazón de Jesús.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones, por la tarde a las siete y tres cuartos.

SANTORAL

Día 29

Miércoles.—Santas Marta y Serafina.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 29.—En San Lorenzo.

Día 30.—En la Merced.

NOTICIAS

NOMBRAMIENTO

Nuestro estimado amigo don Juan Tomás Vázquez, nos comunica haber sido nombrado Presidente del Colegio Oficial de Practicantes.

Deseamos al señor Vázquez, toda suerte de aciertos en el desempeño de su cargo

UNA ACLARACION

El dueño del Bar Gloria, ha visita do nuestra Redacción, lamentándose de la queja presentada por los vecinos de la plaza de Fontes.

Asegura el dueño de aquel establecimiento que se suspenden los conciertos a la hora marcada, y que no se perturba el sueño de los que viven en la indicada calle, con escándalo alguno.

Acogemos las manifestaciones que nos hacen, como dimos cabida a la de los vecinos.

A la autoridad cumple averiguar la razón que asiste a uno u otros en su denuncia.

Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se van vendiendo en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Los 50 kilos

HORTALIZAS

Patatas, 17'00; Tomates, 14'50; Bajos 75'00; Pimientos mermados 22'50; Pimientos gordos 17'00; Bonitos, 00'00; Chirivias, 18'00; Nababios, 0'00; Cebolla seca, 8'50; Guisantes 00'00; Alcachofas 00'00; Habas, 00'00; Ajos secos, 00'00; Apios, 00'00; Cardos, 00'00.

FRUTAS

Melocotones, 30'00; Manzanas, 20'00; Ciruelas, 00'00; Peras, 00'00; Pera: 35'00; Peretas, 00'00; Albaricoques, 00'00; Nisperos, 00'00. Cerezas, 00'00; Melones, 14'00. Naranjas 00'00; Limones 15'50; Sandías, 14'00; Dátiles, 00'00; Grandas, 00'00; Uva 000'00.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, 12'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 1'00; Cebolla tierna, 1'50; Berengenas 0'70; Ajos tiernos, 0'00; Lechugas, 0'50; Coles, 0'00; Coliflores, 0'00; Rabanos 0'59; Aceitunas, 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluza 7'00; Pescadilla 4'00; Atún 4'00; Mero 0'00; Calzón 0'00. Emperador 1'61; Paje 4'00; Besugos 0'00; Calamars 6'00; Jibias 0,00; Pulpos 0'00; Gallinas 0'00,

“HERCULES”

Cemento Portland Artificial

El mejor para fabricación de pavimentos

El más indicado para obras de hormigón armado y para toda clase de trabajos

: : : de alta resistencia : : :

Representante provincial:

Ramón Almela Sánchez

MURCIA

Florida Blanca, 30

Teléfono, 2747

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia
SUCURSAL EN CARTAGENA:

Especialidad en objetos para regalos)o(Gran surtido en artículos de Perfumería)o(Productos de la

CASA GAL

CALLE MAYOR, 33

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES, DE CARABAÑA: PASTILLA .1,25 Y 0,80 PESETAS.

Compañía Trasatlántica Servicio del mes de Abril de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor C. GOLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNOS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Viña

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona, el 26 de Abril, de Valencia el 28, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 26 de Mayo.

Servicio tipo Grand-Hotel. E. S. H. Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, & las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
SU CURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrubi; en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena: en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUIMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Cloruros, Nitrato, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobro, de Zinc, de Hierro y Férrico; Sal común; Cloratos; Barnices Marca Necol; Colas; Materias Colorantes; Colorantes; Nitratos; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amonio y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobro y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pélvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc. Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, núm. 1 (antigua Casa de D. Gerónimo Ruiz).

Magnifico regalo

Regalamos magnifico mueble-biblioteca de tres cuerpos a todo el que adquiera, a plazos pequeñísimos, la colección de novelas más interesantes y de autores más célebres del mundo, elegidas por usted, de 300 a 400 páginas, en 4.º mayor. Sólo la encuadernación surtiosa costaría a usted mas de lo que ha de pagar a plazos increíbles. Pida detalles y fotografía a Centro Librero Hispano Americano. CORDOBA

Señas
Un abanico primoroso, elegante lo encontrará usted en el Bazar Murciano y en su filial Fin de Siglo

Hospital de la Cruz Roja

HORA DE CONSULTAS
Medicina general, Dr. don José V. Mader Masón, lunes, miércoles y viernes a las 10.
Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.
Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.
Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Parra, lunes y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don Angel Martín Fernández, lunes, miércoles y viernes a las cinco de la tarde.
Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palazón Clemar, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes y sábados a las cinco de la tarde.
Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Vilas Romero, todos los días a las 11.
Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Angel Cremadas, martes, y sábado a las 11.
Enfermedades de vías urinarias Dr. don Fulgencio Cano Soria, martes y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Salgue, martes, miércoles, jueves y viernes a las 11.
Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giner Hernández, lunes, miércoles y viernes a las 11.
Laboratorio Dr. Conejero, todos los días a las once.
Electrología Dr. Salgas, lunes, miércoles y viernes a las once.

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

(LA CATALANA)

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2.—Capital suscrito: Pesetas: 6.000.000, Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1870	195.288'71	72.767'98	65.096'23	44.225'79
1880	376.990'65	123.151'37	126.330'21	217.251'68
1890	774.304'15	199.843'76	258.101'38	672.658'35
1900	1.303.208'45	670.650'03	434.401'15	846.785'90
1910	2.418.573'12	969.214'75	806.191'04	1.188.978'04
1920	11.905.340'79	5.247.360'28	3.978.552'19	2.230.765'46
1930	22.881.471'77	11.880.017'68	8.864.268'09	7.886.275'18

¡Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1931
DELEGADO EN MURCIA:
AGUSTIN MONTEVERDE
SANTA TERESA, NUM. 67

Si necesita V. Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Oumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid, Petición de destinos públicos para licenciados del ejército. Traslados de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero dirigirse a

MADRID INFORMACION
Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7.
MADRID

Bañeras Ristor
Desde 150 pesetas en adelante: 2: 120 duros completos, desde 50 pesetas en adelante: 1: Lavabos completos con platos de juegos soporosos, dos grifos niquelados frío y caliente y válvula niquelada, desde 50 pesetas.—BRUGARO LAB Y C.ª.—Teléfono, número 1.339.—Sociedad, 10.—Murcia.

LA DEMONIO DEL JUEGO

la vida; pero no creas que ejemplo esa misión sin pensar y a sangre fría; por el contrario mi corazón se inunda de piedad y experimento una indecible repulsión a asestaros el último golpe...

—¡Oh! ¡no serás tan desalmado! ¡tendrás compasión de mí —interrumpió Jerónimo, tendiéndole los brazos.

—¡Es imposible! —replicó Julio.— Ambos estamos dominados por la fatalidad: ella es la que os ha condenado irrevocablemente a muerte, y a la inhumanidad. Todas las protestas, todas las

stíplicas son inútiles; no hay nada que pueda salvaros la vida... Os encarezco, señor, que no dificultéis mi tarea y que os sometáis con resignación a un destino al cual no podéis substraeros.

Un grito agudo escapó del pecho de Jerónimo, al convencerse por la frialdad de aquellas palabras, de que debía renunciar a toda esperanza.

—¡Dios mío! —exclamó.— ¡Será posible que abras mi sepultura en este lóbrego calabozo? ¡que me dejes morir sin confesión? ¡que consientas que mis restos no reposen en tierra sagrada? ¡Oh! ¡piedad! ¡piedad!

—La necesidad es una ley implacable, señor —contestó Julio, —y yo tengo más motivos que vos para lamentarme de su dureza. Vos, por lo menos, encontrareis en la mansión eterna la recompensa de vuestra inocencia, mientras que yo cargaré mi conciencia en este mundo con un crimen impuesto por un poder invencible y que aunque me horripile, no dejaré de ser imputado como terrible acusación contra mi pobre alma. ¡No! no seais las ilusiones engañosas, señor; no

h y salvación para vos. Antes de retirarme de aquí habrá recibido vuestro cuerpo esa fosa. Si no he dado ya cumplimiento a la dolorosa misión que tengo encomendada, ha sido, primero, porque una irresistible compasión ha paralizado mi brazo, y ahora porque deseo dadas tiempo para que recéis vuestras últimas oraciones... Así, pues, preparad vuestra alma para su viaje a la eternidad. Esperaré... esperaré pacientemente, aunque ser un cuarto de hora O ad en calma; no temais que interrumpa vuestra plegaria dándoos muerte.

Y dichas estas palabras, Julio dejó la luz en el suelo, envainó su cuchillo y se sentó sobre un pesado trono, situado en uno de los rincones de la cueva.

El joven, abatido por el lenguaje glacial de Julio, había hundido por completo la cabeza en el pecho.

Durante un buen rato permaneció inmóvil y mudo, como si hubiese aceptado su sino con absoluta resignación. Pero no tardó en verse nuevamente asaltado por el terror de la muerte.

—¡Oh! ¡es imposible! —exclamó.— ¡No! no me matarás, ¿verdad? Julio, amigo mío, deja que me arrastre a tu plantas, que roote tus pies con mis lágrimas, que me abrace a tus rodillas, que lo gre conmoverte... ¡Te conjuro, por la salvación de tu alma, o que me dejes vivir! ¡no tíñas tus manos en mi sangre!

Y deslizándose a gatas, el infortunado joven intentó, efectivamente, postrarse a los pies de Julio; pero éste bñadió de nuevo su cuchillo en ademán amenazador.

Jerónimo lanzó un grito desesperado, se incorporó y retrocedió temblando, hasta el borde de la fosa, donde, fulto de fuerza, recostó su cabeza en la tierra húmeda y rompió en sollozos.

Los ahogados lamentos que salían del pecho del joven, mezclados con sus lágrimas, eran tan do oídos, tan lastimeros, tan desgarradores merced al siniestro acento que les comunicaba el miedo a la muerte, que Julio, conmovido hasta el fondo de su alma, se vió precisado a enjugar una lágrima que brotaba de sus ojos, diciéndole